

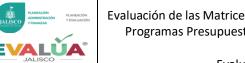
Evaluación de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios del Aparato Central del Gobierno de Jalisco.

30 /09/2018 Página:

Fecha:

1 de 5 Evaluación Externa Estratégica

1. Datos generales						
1. 1 Descripción de la evaluación						
Nombre de la	Evaluación Estratégica de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los					
evaluación:	Programas Presupuestarios del Aparato Central del Gobierno de Jalisco.					
Fecha de inicio de la	15 de junio 2017					
evaluación:	15 de junio 2017					
Fecha de término						
(publicación del	30 de septiembre de 2017					
informe final):						
Nombre de la persona						
responsable de dar						
seguimiento a la	Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez.					
evaluación y nombre	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y					
de la unidad	Evaluación.					
administrativa a la que						
pertenece:						
Director y enlace	Mtro. Estuardo Gómez Morán					
técnico responsables:	Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga					
Programa Anual de 2017						
Evaluación:						
Tipo de evaluación:	Evaluación estratégica					
Ejercicio anual evaluado:	2017					
	instancia evaluadora:					
Nombre del evaluador	Mtro. Fernando Mellado Meza					
externo principal y	Responsable de la Evaluación					
cargo:	'					
Entidad evaluadora	Numera, S.C.					
externa:						
Principales	Mtro. Edgar Estrada Eslava Coordinador de la evaluación					
colaboradores: Correo electrónico del	Dr. Leonardo Vázquez Rueda Coordinador de análisis.					
evaluador principal	numerasc@hotmail.com.					
Teléfono (con clave	01 (612) 1579799, 01 (612) 1656276					
lada)	01 (012) 13/9/99, 01 (012) 10302/0					
1.3 Identificació	n del programa					
Nombre y siglas del						
(los) programa (s)	Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios del					
evaluado (s)	Aparato Central del Gobierno de Jalisco					
Dependencia o entidad						
responsable del	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas					
programa:	33. 33. 33. 33. 33. 33. 33. 33. 34. 34.					
Poder público al que						
pertenece (n) el (los)	Ejecutivo					
programa(s):	_					
Ámbito gubernamental						
al (los) que pertenece	Estatal					
(n) el (los) programa (s)						
Nombre de la (s)	Disperiés Consuel de Duranes 17 D					
Unidad (es)	Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público					



Evaluación de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios del Aparato Central del Gobierno de Jalisco.

Fecha: 30 /09/2018 Página:

Evaluación Externa Estratégica

Administrativa (s) del	2 de 5			
(los) programa (s)				
Nombre del (los) titular				
(es) de la(s) unidad(es)				
administrativa(s) a	Mtra. Guadalupe Cid Escobedo			
cargo de (los)	Directora General de Programación Presupuesto y Evaluación del Gasto Público			
programa(s) nombre	Correo electrónico: maria.cid@jalisco.gob.mx			
completo, correo	Teléfono 01 (33) 36681752			
electrónico y teléfono				
con clave lada):				
1.4 Datos de contratación de la evaluación:				
Tipo de contratación:	Invitación a cuando menos tres proveedores			
Unidad administrativa				
responsable de	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación			
contratar la				
evaluación:				
Número de contrato:	105/17			
No. de rondas del	3 rondas			
concurso:	STOTICAS			
Costo de la evaluación:	844,949.80 (IVA incluido)			
Fuente de	Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco			
financiamiento:	Flueicoffiso Folido Evalua Jalisco			
1.5 Difusión de la evaluación				
Seguimiento con	No			
Agendas de Mejora:	INU			
Difusión e internet de	Si			
la evaluación:	http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/388			
2 Objetives				

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Determinar la pertinencia de la lógica causal de las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios del sector central del Gobierno de Jalisco.

2.2 Objetivos específicos

- a. Valorar la lógica horizontal de la MIR de los programas presupuestarios del sector central.
- b. Valorar la lógica vertical de las MIR de los programas presupuestarios del sector central.

2.3 Metodología				
	i. Predominantemente Cualitativas, no experimentales:			
	ii. Aplicación de un cuestionario estructurado como instrumento analítico de			
Técnicas de	información.			
investigación:	iii. Aplicación de listas de verificación de las MIR´s.			
	iv. Análisis documental y de gabinete con base en solicitud de información por			
	programa y contrastación de datos de fuentes secundarias.			
	Predominantemente Indirectas; Unidades ejecutoras de los programas;			
	Dependencias gubernamentales del Estado de Jalisco, coordinadoras de los			
Fuentes de	programas objeto de estudio; la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco			
información:	(Dirección General de Monitoreo y Seguimiento de la Subsecretaría de			
	Planeación y Evaluación; La Dirección de General de Programación,			
	Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, de la Subsecretaría de Finanzas.			
Alcance / Enfoque:	Análisis descriptivo, concluyente con recomendaciones.			
Instrumentos de	Cuestionarios			



Evaluación de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios del Aparato Central del Gobierno de Jalisco.

30 /09/2018

Página:

Fecha:

Evaluación Externa Estratégica

recolección de	Documental		
información:		3 de 5	
			_

3. Resumen

Las principales fortalezas de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Aparato Central del Gobierno de Jalisco, se concentran en la pertinente orientación de los niveles superiores a hacia la contribución de objetivos de los Planes de Desarrollo (Estatal y Federal), mediante una adecuada alineación normativa.

La valoración de la lógica vertical y horizontal para el conjunto de las matrices de indicadores de resultados objeto de estudio, desarrollaron calificaciones promedio similares, 2.6 (lógica vertical) y 2.9 (lógica horizontal) en la escala del 1 al 5, donde 1 es insuficiente y 5 suficiente.

Se registró en ambos casos, una mayor frecuencia de respuesta en la calificación de regular (3), 43% para la lógica vertical y 60% para la lógica horizontal. Sin embargo, las valoraciones realizadas a las lógicas de las matrices no alcanzan el rango promedio de regular (calificación de 3), esto se deriva de aspectos estructurales tanto en los resúmenes narrativos de las actividades y componentes, la determinación de algunos supuestos e indicadores, así como la baja pertinencia en la determinación de los medios y fuentes de verificación.

Valoraciones globales	1 Insuficiente	2 Algo insuficiente	3 Regular	4 Algo suficiente	5 Suficiente	Promedio
La lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su conjunto. Valoración global.	17%	23%	43%	17%	0%	2.6
La lógica horizontal de la matriz de indicadores del programa es válida en su conjunto. Valoración global.	10%	10%	60%	17%	3%	2.9

Tabla 1: Resumen de valoración global de la lógica vertical y horizontal.

Se observa un mejor desempeño promedio en los niveles propósito (3.5) y fin (4.1), siendo este último el nivel que desarrolla una calificación aceptable dentro del conjunto valorado de características globales.

	1	2	3	4	5	
Valoraciones globales	Insuficien te	Algo insuficien te	Regular	Algo suficient e	Suficient e	Promedi o
Valoración global de los resúmenes narrativos de actividades	13%	23%	34%	27%	3%	2.8
Valoración global de las características de los componentes	7%	10%	33%	47%	3%	3.3
Valoración global de las características del propósito	7%	13%	30%	23%	27%	3.5
Valoración global de las características del Fin	0%	10%	13%	37%	40%	4.1

Tabla 2: Resumen de valoración global de los resúmenes narrativos de cada nivel de las MIR evaluadas.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), pretende ser una herramienta para el monitoreo y evaluación de los diversos programas presupuestarios (PP) del Gobierno de Jalisco, en donde se sintetiza la información más importante del programa, con el objeto de facilitar su comprensión y mejorar la lógica de los mismos, verificando el cumplimiento de objetivos y metas mediante la utilización de indicadores estratégicos y de gestión.

Resultados

4.1 Principales hallazgos



Evaluación de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios del Aparato Central del Gobierno de Jalisco.

Evaluación Externa Estratégica

Fecha:
30 /09/2018

Página:

Hallazgos positivos:

- Se registró una adecuada alineación de los Pp, específicamente con el Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional del Desarrollo, entre otros, de manera que la justificación de los programas es pertinente.
- La estructura de las MIRs dispone de todos los elementos (lógica horizontal y vertical), de manera que, las observaciones se concentran en aspectos de contenido y definición de los resúmenes narrativos.
- En 84% de los casos, el resumen narrativo del propósito fue congruente con el fin, así mismo, se identificó que era único y adecuado en el 70% de las matrices, aportando congruencia en los dos niveles superiores de la matriz.
- El adecuado establecimiento del resumen narrativo del fin, identificó la contribución de los programas presupuestarios a un objetivo superior en el mediano y largo plazo, logrando dar congruencia a las matrices en ese nivel.
- La frecuencia de medición de los indicadores de las MIRs se observó pertinente en la mayor parte de los programas evaluados.
- Se observó el establecimiento adecuado de la dimensión a medir, la línea base y el sentido de los indicadores.
- A nivel general, los programas presupuestarios disponen en las MIRs de un nombre y clave adecuados para su clasificación y adecuada identificación.

Hallazgos negativos:

- Se observa ambigüedad o falta claridad en las matrices analizadas, derivado de inconsiste de 185 en la redacción de los resúmenes narrativos de actividades (84%) y componentes (50%) de las MIRs para el conjunto de programas presupuestarios evaluados, lo que afecta la lógica interna de las matrices.
- Se identificaron actividades incongruentes o insuficientes en relación a la producción de componentes, impidiendo el adecuado seguimiento de las mismas en las MIRs.
- Principalmente en los niveles de actividades, y componentes), se registraron deficiencias en relación con los supuestos, y bajo nivel de suficiencia en los medios de verificación.
- Los indicadores de actividad no permiten verificar con claridad la gestión o los procesos (93% no cumple/parcialmente) y no están relacionados con lo que se desea medir (73%).
- En el caso de los indicadores de componentes, no permiten disponer de información clara sobre los resultados o entregables del programa en el 80% de los casos (no cumple/parcialmente).
- Los indicadores de propósito no permiten identificar cambios producidos en el área de enfoque o su cobertura (50%).
- En el caso de los indicadores de fin, estos no permiten medir los impactos sociales/económicos alcanzados y atribuibles al programa (50%).
- A nivel general, las MIRs no permiten un adecuado monitoreo a través de los indicadores, pues se observan áreas de mejora en su determinación (nombre, método de cálculo y unidad de medida).
- Los medios de verificación se apreciaron insuficientes, además de carecer de claridad y precisión en la identificación de las fuentes de información de los indicadores, principalmente en los niveles de actividades (74% parcialmente) y componentes (73% parcialmente).

4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Para esta evaluación no se solicitó un análisis FODA

4.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

- 1. Se recomienda el uso de herramientas para la identificación del problema (causas y efectos) como el árbol de problemas, así como la aplicación del árbol de objetivos y la matriz de selección de alternativas para la solución de la problemática presentada, lo anterior como se dispone en el Manual de Programación y Presupuesto del Estado de Jalisco, 2016.
- Con la finalidad de fortalecer los datos que sustentan las intervenciones realizadas por los programas presupuestarios, es recomendable analizar las justificaciones que presentan ambigüedades, deficiencia o no cuentan con información sobre de la magnitud, comportamiento y evolución del problema atendido por cada programa.
- 3. Es necesario que las entidades ejecutoras de los programas presupuestarios hagan un análisis inicial de la congruencia y claridad de la redacción de los resúmenes narrativos a nivel de actividad y componente, de



Evaluación de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios del Aparato Central del Gobierno de Jalisco.

30 /09/2018

Página:

Fecha:

Evaluación Externa Estratégica

manera que se detecten y corrijan las ambigüedades y falta de claridad señaladas en los instrumentos de valoración de cada programa.

- 4. Se identificaron casos en que el resultado de los componentes, no corresponde a bienes o serdictos producidos por los programas, -como se indica en el Manual de Programación y Presupuesto, Jalisco 2016-, de manera que se recomienda analizar y modificar las redacciones observadas, con el objetivo de mejorar la congruencia y pertinencia de los componentes de las MIRs.
- 5. Se requiere que cada programa identifique e integre de manera clara a su población objetivo y área de enfoque en el nivel de propósito, apegándose a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto.
- Se recomienda rediseñar los indicadores de actividad observados, de manera que permitan medir con claridad la gestión y los procesos de ese nivel, así mismo, buscar en los resultados de los indicadores de este nivel una medición de cómo son generados o entregados los bienes del programa.
- 7. En el caso de los indicadores de componente, estos deben producir información sobre la pertinencia en la verificación de la generación/entrega de los bienes o servicios del programa, aspecto que debe ser integrado al método de cálculo.
- 8. Sobre los parámetros de semaforización, se recomienda la adopción de parámetros de semaforización diferenciados por elemento, de manera que permitan una mejor adecuación y planificación de las metas.
- 9. Se recomienda mejorar y fortalecer los medios de verificación, pues se observó insuficiencia en algunos programas, así mismo, las fuentes de información empleadas son limitadas.